

	<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>	<b>MESA DE CONTRATACIÓN PRINCIPAL FUERZA LOGÍSTICA OPERATIVA</b> 
		ACTA NUMERO: 43/19

<b>AÑO:</b>	2019	<b>FECHA:</b>	12 de noviembre de 2019
<b>INFORME DE OFERTAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS</b>		<b>FECHA:</b>	15 de noviembre de 2019
<b>EXPEDIENTE Nº:</b>	20429/19/0043/00 (2019/ETSAE0429/00000700)		
<b>OBJETO:</b>	"ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE BIOQUÍMICA SECA PARA OMP'S DESTINADA A CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD DE APOYO LOGÍSTICO SANITARIO"		
<b>REUNIÓN:</b>	CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS		
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	ABIERTO SIMPLIFICADO		

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NÚMERO 43/19

La presente acta recoge íntegramente el acto celebrado por la Mesa de contratación como Órgano de Asistencia al Órgano de Contratación de la Jefatura de Asuntos Económicos de la Fuerza Logística Operativa y adapta la información a las obligadas necesidades de reserva y confidencialidad previstas en el artículo 133.1 de la LCSP 9/17.

#### **PRESIDENTE**

Comandante de Intendencia.-

D. Manuel Vilariño Paz

#### **VOCALES**

Comandante Auditor.-

D. Francisco Javier Gómez Docampo

Capitán Interventor.-

D. Francisco José Abadías Ferreiro

#### **SECRETARIA**

Sargento Primero.-

D<sup>a</sup>. Sonia Nuñez Acebes

*En la Plaza de A Coruña, a las 10:00 horas del día señalado en el encabezamiento, se reúne la Mesa de Contratación de la Jefatura de Asuntos Económicos de la Fuerza Logística Operativa, en su Sala de Juntas, con los componentes que al margen se relacionan, quedando por este acto, válidamente constituido el órgano colegiado de asistencia al órgano de Contratación. La convocatoria de la presente Mesa de Contratación obedece al examen de la documentación administrativa de los operadores económicos y su calificación a los efectos de su admisión a la licitación del expediente de contratación detallado ut supra, así como la consecuente clasificación de ofertas y propuesta de adjudicación.*

*Iniciado el acto por el Presidente de la Mesa, se ordena al Secretario que proceda a dar lectura del extracto resumido del expediente de contratación y de las actuaciones administrativas practicadas hasta la fecha. Finalizada la lectura, el Secretario pone a disposición de la Mesa la documentación de los operadores económicos presentados.*

	<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>	<b>MESA DE CONTRATACIÓN FUERZA LOGÍSTICA OPERATIVA</b> 
		ACTA NUMERO: 43/19

I

### CUESTIONES PREVIAS Y ACUERDOS PRELIMINARES

#### **1º.- ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

El Secretario informa al órgano colegiado de asistencia que en el presente procedimiento **ABIERTO SIMPLIFICADO**, el Órgano de Contratación ha procedido a publicar en la Plataforma de Contratación del Estado, con fecha **17 de octubre de 2019**, la licitación del objeto del contrato. El anuncio de licitación se ha publicado únicamente en el Perfil del Contratante del órgano de contratación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.2 de la LCSP 9/17. El anuncio publicado obra en el expediente.

#### **2º.- OFERTAS RECIBIDAS, RATIFICACIÓN DE ACTOS Y DECLARACIÓN DE OFERTAS IRREGULARES**

De acuerdo con la lectura realizada por el Secretario y de la documentación recibida en el Registro de la Jefatura de Asuntos Económicos de la Fuerza Logística Operativa, han concurrido a la presente licitación los siguientes operadores económicos con sus correspondientes ofertas, presentadas antes de la fecha límite de presentación de las mismas, **el día 4 de noviembre de 2019 a las 14:00 horas**:

NIF	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	LOTES A LOS QUE CONCORRE	FECHA Y HORA DE ENTREGA
ES000B61503355	ROCHE DIAGNOSTICS S.L	AVDA.GENERALITAR 171-173 E-08174 SAN CUGAT DEL VALLÉS BARCELONA ☎ 935834000 📠 935834507 ✉ contratacion.diaes@roche.com	UNICO	04/11/2019 11:03
ES000A28114742	WERFEN ESPAÑA SAU	PLAZA DE EUROPA 21-23 08908 L' HOSPITALET DE LLOBREGAT BARCELONA ☎ 934010132 📠 902053005 ✉ contratacion@werfen.com	UNICO	04/11/2019 11:13

El Presidente manifiesta que, del resultado del examen preliminar de los documentos presentados, en su caso, las ofertas que correspondan a proposiciones rechazadas quedarán excluidas del procedimiento de adjudicación del contrato y los sobres conteniendo la oferta económica serán objeto de archivo sin apertura. Del examen de la documentación no se observan ofertas irregulares por no ajustarse a lo señalado en los pliegos.

#### **3º.- OFERTAS ADMITIDAS, RESERVAS Y ACUERDOS**

Examinada la documentación recibida, el órgano colegiado declara continuar el procedimiento con la totalidad de las ofertas presentadas.

	<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>	<b>MESA DE CONTRATACIÓN FUERZA LOGÍSTICA OPERATIVA</b> 
		ACTA NUMERO: 43/19

#### 4º.- CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

A continuación, una vez estudiada la documentación administrativa de los operadores económicos partícipes en el procedimiento, se admiten las documentaciones administrativas presentadas en tiempo y forma.

#### 5º.- ACUERDO Y APERTURA DE LA LICITACIÓN

La Mesa acuerda ADMITIR A LICITACIÓN a los siguientes operadores económicos:

NIF	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	LOTES A LOS QUE CONCORRE	FECHA Y HORA DE ENTREGA
ES000B61503355	ROCHE DIAGNOSTICS S.L	AVDA.GENERALITAR 171-173 E-08174 SAN CUGAT DEL VALLÉS BARCELONA ☎ 935834000 📠 935834507 📧 contratacion.diaes@roche.com	UNICO	04/11/2019 11:03
ES000A28114742	WERFEN ESPAÑA SAU	PLAZA DE EUROPA 21-23 08908 L' HOSPITALET DE LLOBREGAT BARCELONA ☎ 934010132 📠 902053005 📧 contratacion@werfen.com	UNICO	04/11/2019 11:13

II

### APERTURA DE LA LICITACIÓN Y CLASIFICACIÓN PROVISIONAL DE OFERTAS

#### 6º.- APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS

Declarada la apertura del acto por el Presidente de la Mesa de Contratación, el Secretario de la mesa pone a disposición del mismo los sobres conteniendo las ofertas económicas. Verificada la integridad de los sobres por los presentes, se procede a la apertura de los mismos por el Secretario que da fe de los documentos contenidos en cada uno y procede a la lectura de cada una de las ofertas. Finalizada la lectura, el Secretario da traslado de la documentación a los componentes de la Mesa que proceden a su examen, con el siguiente resumen de las ofertas realizadas por cada uno de los lotes y licitadores interesados en el procedimiento y la puntuación obtenida en aplicación de los criterios automáticos de adjudicación que rigen el procedimiento de contratación:

#### LOTE UNICO ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE BIOQUÍMICA SECA PARA OMP'S DESTINADA A CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD DE APOYO LOGÍSTICO SANITARIO"

ORDEN	CIF	RAZÓN SOCIAL	ARTÍCULO	IMPORTE MÁXIMO NETO UNITARIO	IMPORTE UNITARIO NETO OFERTADO	PUNTUACIÓN TOTAL
1	ES000B61503355	ROCHE DIAGNOSTICS S.L	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BIOQUÍMICA SECA PARA OMP's.	13.500,00 €	9.000,00 €	100,00
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>						100,00
2	ES000A28114742	WERFEN ESPAÑA SAU	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BIOQUÍMICA SECA PARA OMP's.	13.500,00 €	13.500,00 €	0,00
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>						0,00

$$P(O) = (P(BLU) - \text{PRECIO UNITARIO VALORADO}) * 100 / (P(BLU) - \text{MENOR PRECIO UNITARIO OFERTADO})$$

	<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>	<b>MESA DE CONTRATACIÓN FUERZA LOGÍSTICA OPERATIVA</b> 
		ACTA NUMERO: 43/19

### 7º.- ESTUDIO DE OFERTAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS

Del estudio de las ofertas presentadas puestas en relación con el precio base de licitación y en aplicación de lo dispuesto en la cláusula 20 del pliego de cláusulas administrativas particulares y de lo previsto en el artículo 85 del reglamento General de la Ley de Contratos de administraciones Públicas (RGLCAP): Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

CÁLCULO DE OFERTAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS. LOTE UNICO ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BIOQUÍMICA SECA				
LICITADOR	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN C/IVA	OFERTA DEL LICITADOR	OFERTA ANORMAL	PORCENTAJE DE DESCENSO RESPECTO A LA OTRA OFERTA
ROCHE DIAGNOSTICS S.L ES000B61503355	13.500,00	9.000,00	VERDADERO	33,33%
WERFEN ESPAÑA SAU ES000A28114742	13.500,00	13.500,00	FALSO	-50,00%

\*Cuando concurren dos licitadores se considera desproporcionada la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta

De conformidad con los criterios establecidos en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas se infiere que las ofertas señaladas:           , se encuentran incursas en presunción de anomalía o desproporción:

LOTE	OBJETO	LICITADORES		PUNTOS OBTENIDOS
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO TÉCNICO INTEGRAL DE EQUIPOS DE RADIOLOGÍA PARA DESPLIEGUE EN OMP,S. UNIDAD DE APOYO LOGÍSTICO SANITARIO.	1ª	ROCHE DIAGNOSTICS S.L ES000B61503355	100,00
		2ª	WERFEN ESPAÑA SAU ES000A28114742	0,00

Finalizada la parte pública de la licitación sin que por ninguno de los representantes de las mercantiles asistentes al acto se formularan objeciones ni cuestión alguna en el turno de ruegos y preguntas ofrecido por el Presidente de la Mesa, se procede por éste a cerrar la fase pública de la licitación y a declarar la apertura de la fase de deliberaciones y acuerdos.

### 8º.- CLASIFICACIÓN PROVISIONAL DE OFERTAS

En atención a lo anteriormente expuesto este órgano de asistencia acuerda la siguiente clasificación de las ofertas recibidas en el presente contrato:

LOTE	OBJETO	LICITADORES		PUNTUACIÓN OBTENIDA POR EL PRECIO OFERTADO	PUNTUACIÓN TOTAL
SIN LOTES	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BIOQUÍMICA SECA PARA OMP's.	1ª	ROCHE DIAGNOSTICS S.L ES000B61503355	100,00	100,00
		2ª	WERFEN ESPAÑA SAU ES000A28114742	0,00	0,00

\* OFERTAS INCURSAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD O DESPROPORCIÓN

	<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>	<b>MESA DE CONTRATACIÓN FUERZA LOGÍSTICA OPERATIVA</b> 
		ACTA NUMERO: 43/19

### III

#### DELIBERACIONES Y ACUERDOS

##### **9.1.- OFERTAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS**

De conformidad con las ofertas recibidas y su clasificación, este órgano colegiado acuerda por unanimidad:

Requerir a ROCHE DIAGNOSTICS S.L (E5000B61503355) para que en el plazo de DOS DÍAS complete la justificación de la presunción de su oferta en anormalidad o desproporción.

Aportadas las respectivas justificaciones de las empresas se dará traslado al órgano técnico para que, a la vista de las mismas, se pronuncie al respecto de su viabilidad mediante informe escrito que se incorporará al expediente.

##### **9.2.- ACUERDO SOBRE OFERTAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS**

El artículo 149 de la LCSP 9/17, exige que el Órgano de Contratación deberá identificar las ofertas que se encuentran incursas en presunción de anormalidad. El mismo precepto establece que el Órgano de Contratación, durante el procedimiento, deberá solicitar el asesoramiento técnico del servicio correspondiente. (DOCUMENTO ANEXO)

De conformidad con las justificaciones aportadas por las mercantiles en presunción de anormalidad o desproporción (DOCUMENTO ANEXO) y a la vista del informe del órgano técnico, este órgano colegiado acuerda por unanimidad:

1º.- NO CONSIDERAR la oferta económica propuesta por la mercantil ROCHE DIAGNOSTICS S.L (E5000B61503355), como ofertas anormal o desproporcionada y ADMITIR LA MISMA en el orden en que ha sido clasificada provisionalmente.

Todo ello sin perjuicio de lo previsto en el artículo 149.7 de la LCSP 9/17 que habilita al Órgano de Contratación a establecer los mecanismos adecuados para realizar un seguimiento pormenorizado de la ejecución del contrato, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución del contrato sin que se produzca una merma en la calidad de los servicios, las obras o los suministros contratados.

##### **9.3.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓNCONDICIONADA**

Se acuerda proponer la adjudicación del expediente, 20429/19/0043/00 (2019/ETSAE0429/00000700), cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE BIOQUÍMICA SECA PARA OMP'S DESTINADA A CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD DE APOYO LOGÍSTICO SANITARIO" en favor de la siguiente empresa y según el orden en que ha quedado clasificada:

LOTE	OBJETO	ORDEN	ADJUDICATARIOS PROPUESTOS
SIN LOTES	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BIOQUÍMICA SECA PARA OMP's.	1ª	ROCHE DIAGNOSTICS S.L E5000B61503355

Así mismo la Mesa de Contratación acuerda CONDICIONAR LA ADJUDICACIÓN PROPUESTA a la futura aportación de la documentación responsablemente declarada, según las empresas propuestas:

ROCHE DIAGNOSTICS S.L ESO00B61503355):

- SOLVENCIA ECONÓMICA: PRESENTACIÓN DE SU CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANUALES DEPOSITADAS EN EL CORRESPONDIENTE REGISTRO, REFERIDA AL MAYOR DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS, EN LA QUE SE DECLARE UNA CIFRA DE NEGOCIOS GLOBAL, POR UN IMPORTE ANUAL IGUAL O SUPERIOR A UNA VEZ Y MEDIA EL IMPORTE DEL VALOR ESTIMADO DEL OBJETO DE LA LICITACIÓN..
- CERTIFICACIÓN DE LA AEAT DE ESTAR AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
- CERTIFICACIÓN DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL ABONO DE LAS CUOTAS SOCIALES
- ALTA EN EL IAE
- ÚLTIMO RECIBO DEL IAE
- GARANTÍA DEFINITIVA: CORRESPONDIENTE AL 5 POR 100 DEL IMPORTE DE ADJUDICACIÓN, EXCLUIDO EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO, A DISPOSICIÓN DE: MINISTERIO DE DEFENSA -JEFATURA DE ASUNTOS ECONÓMICOS DE LA FUERZA LOGÍSTICA OPERATIVA- NIF: S-1500066-D, EN CUALQUIERA DE LAS FORMAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 108.1 DE LA LCSP 9/17. CONFORME ESTABLECE EL ARTÍCULO 61.2 DEL RGLCAP EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 108.1 DE LA LCSP 9/17, LA GARANTÍA DEFINITIVA SE CONSTITUIRÁ EN TODO CASO EN LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS O EN SUS SUCURSALES Y POR EL SIGUIENTE IMPORTE CONCRETO:

Nº LOTE	OBJETO	IMPORTE NETO DE ADJUDICACIÓN	IMPORTE DE LA GARANTIA DEFINITIVA (5%)
SIN LOTES	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BIOQUÍMICA SECA PARA OMP's.	36.000,00 €	1.800,00€
<b>TOTAL</b>		<b>36.000,00 €</b>	<b>1.800,00€</b>

De conformidad con lo estipulado por el artículo 150.2 de la LCSP 9/17 en caso de no cumplirse los requisitos indicados en los apartados anteriores por causas imputables a esa empresa adjudicataria, la Administración entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas o, en su caso, a la declaración de desierto, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP 9/17.

### 10º.- VOTOS PARTICULARES

No se producen votos particulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Presidente se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio señalado.

**EL PRESIDENTE**  
 VILARIÑO PAZ  
 MANUEL | 32641284Y  
 TENIENTE CORONEL  
 JEFE DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN  
 MANUEL VILARIÑO PAZ

**VOCAL ASESOR JURÍDICO**  
 GOMEZ DOCAMPO FRANCISCO JAVIER | 32793091J, EL CTE  
 AUDITOR, ASESOR JURÍDICO  
 FRANCISCO JAVIER GÓMEZ DOCAMPO

**VOCAL INTERVENTOR**  
 Firmado digitalmente por ABADIAS FERREIRO FRANCISCO JOSE [32701188H  
 Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=MINISTERIO DE DEFENSA, ou=PERSONAS, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, serialNumber=IDCES-32701188H, sn=ABADIAS FERREIRO [32701188H, givenName=FRANCISCO JOSE, cn=ABADIAS FERREIRO FRANCISCO JOSE [32701188H  
 FRANCISCO JOSÉ ABADÍAS FERREIRO

**SECRETARÍA**  
  
 SONIA NUÑEZ ACEBES



### INFORME BAJAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS

EXPEDIENTE NÚMERO: 20429/19/0043/00 (2019/ETSAE0429/0000700) / "ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE BIOQUÍMICA SECA PARA OMP'S DESTINADA A CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD DE APOYO LOGÍSTICO SANITARIO"

En Madrid, a 15 de noviembre de 2019

#### ANTECEDENTES

1.- En el proceso de adjudicación del expediente de contratación nº 20429/19/0043/00 (2019/ETSAE0429/0000700) "ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE BIOQUÍMICA SECA PARA OMP'S DESTINADA A CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD DE APOYO LOGÍSTICO SANITARIO" la empresa ROCHE DIAGNOSTICS S.L, con CIF Nº ES000B61503355, con domicilio social en AVDA.GENERALITAT 171-173E- CP 08174 SAN CUGAT DEL VALLÉS BARCELONA presentó una proposición que podría estar incurso en baja desproporcionada o anormal.

2.- Tras el correspondiente trámite de audiencia concedido a la mercantil incurso en presunción de oferta anormal o desproporcionada, esta apor to justificación de su oferta mediante exposición motivada dirigida al Órgano de Contratación en el ámbito del expediente de contratación 20429/19/0043/00 (2019/ETSAE0429/0000700) "ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE BIOQUÍMICA SECA PARA OMP'S DESTINADA A CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD DE APOYO LOGÍSTICO SANITARIO".

3.- El procedimiento de contratación reúne las siguientes caracterizaciones administrativas:

Procedimiento: Abierto Simplificado.

Nº de Lotes: Sin lotes.

LOTE	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	IMPORTE NETO TOTAL €	IVA (21 %) €	IMPORTE MÁXIMO TOTAL €
UNICO	ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE BIOQUÍMICA SECA PARA OMP's DESTINADA A CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD DE APOYO LOGÍSTICO SANITARIO	DESDE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 30/11/2019	40.500,00 €	8.505,00 €	49.005,00 €
<b>TOTAL</b>			<b>40.500,00 €</b>	<b>8.505,00 €</b>	<b>49.005,00 €</b>

Valor estimado del Contrato: 44.550,00 €

#### OBJETO

Redactar informe sobre la viabilidad de la oferta presentada por la empresa licitadora ROCHE DIAGNOSTICS S.L. con CIF Nº ES000B61503355.

Dicha oferta ha sido identificada como que se encuentra incurso en presunción de anormalidad (posible oferta desproporcionada) por parte de la mesa de contratación asociada al expediente nº 20429/19/0043/00 (2019/ETSAE0429/0000700) "ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE BIOQUÍMICA SECA PARA OMP'S DESTINADA A CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD DE APOYO LOGÍSTICO SANITARIO".

Por este motivo, se inicia el procedimiento indicado en el artículo 149 de la LCSP 9/17, bajo el cual, la Jefatura de Asuntos Económicos de la Fuerza Logística Operativa (en adelante JAEFLO) solicita a la Unidad de Apoyo Logístico Sanitario de la Brigada de Sanidad, asesoramiento técnico a través del presente informe.

#### ANÁLISIS DEL DOCUMENTO JUSTIFICATIVO DE LA EMPRESA

El presente apartado pretende analizar, desde el punto de vista técnico, los diferentes argumentos contenidos en su exposición motivada.

El licitador justifica su proposición mediante en los siguientes términos:



A) ROCHE DIAGNOSTICS S.L., argumenta que en el contexto económico actual de restricción presupuestaria tras la última crisis económica global que afecta en gran medida al sector y ajusta los precios fluctuantes del mercado, tiene que tenerse en consideración que la oferta de ROCHE se formula en el transcurso de una coyuntura económica todavía complicada y a lo largo de la cual esta Empresa ha mantenido la intención de ajustar y adecuar su oferta a las necesidades de la administración contratante, donde tiene que prevalecer de forma inexcusable la máxima calidad de los productos a suministrar y de los servicios anexos a prestar, así como las limitaciones presupuestarias por déficit presupuestario del sector público. La estrategia de la empresa en relación con este procedimiento de licitación se dirige a obtener un nuevo Cliente para la línea de productos que es objeto de este contrato y con la que actualmente no tenía presencia. La madurez de la solución propuesta hace que pueda ser ofrecida a un precio muy competitivo respecto de otros equipos de similares características existentes en el mercado

B) Relación entre la oferta realizada y la cifra de negocio empresarial:

La oferta ahora sometida a examen representa una fracción insignificante de la cifra de negocio de ROCHE que en el pasado ejercicio de 2018 ascendió a 358.703.419,09 € por lo que en absoluto puede quedar comprometido su equilibrio financiero.

Cuenta de resultados (miles de €)	2017	2016	2015
Ingresos de explotación	363.184	367.332	334.029
Importe neto de la cifra de negocio	319.728	326.811	292.699
Variación de existencias y productos en curso	--	--	--
Trabajos realizados por el grupo para su activo	--	--	--
Aprovisionamientos	-195.380	-213.384	-193.661
Otros ingresos de explotación	43.456	40.521	41.330
Gastos de personal	-79.950	-64.374	-57.233
Otros gastos de explotación	-42.178	-42.104	-41.027
Amortización del inmovilizado	-44.110	-43.212	-40.088
Exceso de provisiones	--	--	--
Otros resultados	449	182	483
Resultado de explotación	2.015	4.440	2.503
Ingresos financieros	1.758	711	2.637
Gastos financieros	-2.652	-2.686	-9.213
Diferencias de cambio	-29	6	65
Otros resultados financieros	0	0	0
Resultado financiero	-923	-1.969	-6.511
Resultado antes de impuestos	1.092	2.471	-4.008
Impuestos sobre beneficios	-605	-845	1.536
Resultado del ejercicio	487	1.626	-2.472



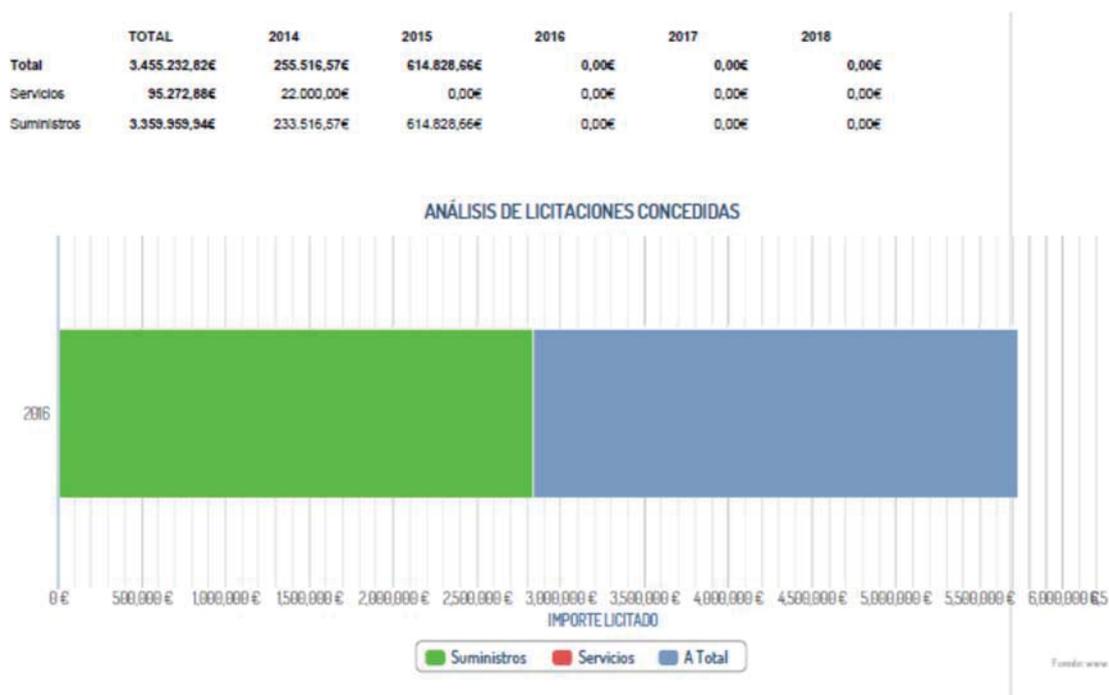
C) Situación de la empresa en el Ranking Nacional:

Ranking Nacional y Sectorial (miles de €)

Nacional: Todas las empresas [Ver Ranking Nacional](#)

RNK	Razón Social	Ventas
505	DYNEFF ESPAÑA SL	365.720 ↓
506	LEASE PLAN SERVICIOS SA	365.012 ↑
507	TERNIUM INTERNACIONAL ESP...	364.062 ↑
508	ROCHE DIAGNOSTICS SL	363.184 ↑
509	REPSOL EXPLORACION SA	362.064 ↑
510	PATENTES TALGO SL	361.523 ↓
511	PRIMAFRÍO SL	361.428 ↑

D) Se expone el resumen de las adjudicaciones de las que ha sido beneficiaria en el ámbito del sector público:



E) Detalle de las adjudicaciones precedentes en el ámbito del sector público:

- ✓ Adjudicación - 2019/SP01400010/00000265 - Exp. 265/2019.- Reactivos para donantes de sangre en CTFAS.
- ✓ Adjudicación - CS/99/1118078000/18/PA - Suministro de reactivos necesarios para la realización de determinaciones de hematimetrías en el Servicio Extremeño de Salud.
- ✓ Adjudicación - 2020007759. - Suministro de reactivos y accesorios para las determinaciones analíticas Cobas E 411 y Cobas C 501.



- ✓ Adjudicación - 2019/22106/002 - Suministro de reactivos para la determinación mediante el analizador Cobas S201 DPX-MPX del RNA del VHC y del DNA del Parvovirus B19 (B19V) por PCR a tiempo real en muestra en tubo cerrado.
- ✓ Adjudicación - 21020008672 - Suministro de reactivos para la determinación de la carga viral del VIH, así como el arrendamiento sin opción a compra y el mantenimiento de los equipos necesarios para realización de la determinación para este Complejo Asistencial..
- ✓ Adjudicación - 4301-431-1-2019-08681 - Suministro de tiras determinación I,N.R.
- ✓ Adjudicación - 4150019005600 - 2019YO0333 (Y) (O) Suministro de reactivos para el laboratorio del CIMA.
- ✓ Adjudicación - PA-RA04-2019 - Reactivos y consumibles necesarios para la detección genómica del VHC, del VIH y del VHB y realización de plasmoteca en donantes de sangre.
- ✓ Adjudicación - CBAM 7301-73P-1-2018-08556 - Suministro de reactivos para la determinación de la carga viral del VIH, así como el arrendamiento sin opción a compra y el mantenimiento de los equipos necesarios para la realización de la determinación, para la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Soria.
- ✓ Adjudicación - (A02018561)-3/PA/19 - Suministro de material para la realización de técnicas analíticas automáticas de Bioquímica-Hematología para el Sector de Calatayud.
- ✓ Adjudicación - FMV/BSTC/SARA 05/2019 - Contrato de suministro de reactivos para la detección, mediante técnicas de amplificación genómica, del VHB, VHC y del VIH en el Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria.
- ✓ Adjudicación - 2/2019/2101-2020008101 - Suministro de tiras reactivas para determinación del tiempo de protrombina en sangre total en el ámbito de la Gerencia de Atención Primaria de Burgos
- ✓ Adjudicación - (A02018350)-P.A. 65 HMS/19 - 1119000914 - Material necesario para la realización de PCR en tiempo real.
- ✓ Adjudicación - 321/2018 - Suministro de reactivos y materiales necesarios para la realización y obtención de pruebas de determinaciones de analíticas en el laboratorio de bioquímica y hematología del Hospital Dr. Moliner (Serra).

F) Se justifica los escasos costes de personal y logísticos en que los medios personales precisos para las prestaciones adjudicadas son extraordinariamente reducidos dadas las particulares características del contrato y ya están actualmente contratados, desplegados y formados, de manera que para la ejecución del contrato no se precisa la incorporación, traslado o formación de otros medios adicionales. Para ejecutar la integridad del contrato, ROCHE no ha de recurrir a subcontratación a terceros, evitando repercusión de márgenes de beneficio y costes logísticos adicionales.

## CONCLUSIONES

De conformidad con los antecedentes expuestos, al amparo de lo establecido en el artículo 149 de la LCSP 9/17 y en atención a lo dispuesto en el artículo 85.6 del RGLCAP, la mesa de contratación podrá considerar la relación entre la solvencia de la empresa y la oferta presentada para la valoración de las ofertas como desproporcionadas.

En el caso presente nos hallamos ante una proposición económica que licita sobre un importe máximo de adjudicación de 49.005,00 € con IVA, lo que supondría un 0,001 % del total del volumen de negocio total de la empresa.

Como resultado de la anterior información y de la exposición de la Administración respecto al importe adjudicado en relación con el volumen total de negocio de la mercantil, resulta prudente no considerar la oferta en presunción de anormalidad o desproporción, en consideración tanto a la valoración de su solvencia como a su puesta en relación con el valor estimado del contrato.

EL ASESOR TÉCNICO DE LA UNIDAD DE APOYO LOGÍSTICO SANITARIO

SANCHEZ

GARCIA

MATIAS |

01910788V

COL. D. MATÍAS SÁNCHEZ GARCÍA

Firmado digitalmente por SANCHEZ  
GARCIA MATIAS [01910788V  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,  
o=MINISTERIO DE DEFENSA,  
ou=PERSONAS, ou=CERTIFICADO  
ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO,  
serialNumber=IDCES-01910788V,  
sn=SANCHEZ GARCIA [01910788V,  
givenName=MATIAS, cn=SANCHEZ  
GARCIA MATIAS [01910788V  
Fecha: 2019.11.15 11:37:06 +01'00'

### Anexo III. Modelo de Proposición Económica

Don Ignacio Rivero San José con DNI. 36.972.047 y Don Felipe Martínez Garrido con DNI. 16.503.070, en nombre de ROCHE DIAGNOSTICS, SL con NIF. B-61503355 y domicilio fiscal en Av. Generalitat, 171-173 de Sant Cugat del Vallès (08174 Barcelona), enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante de LA JEFATURA DE ASUNTOS ECONÓMICOS DE LA FUERZA LOGÍSTICA OPERATIVA del día 18 de noviembre de 2019 y enterado de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del contrato de Adquisición del suministro de equipos de bioquímica seca para OMP's destinada a cubrir las necesidades de la Unidad de Apoyo Logístico Sanitario. Se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo con estricta sujeción a los dichos requisitos, condiciones y obligaciones, de conformidad con las condiciones económicas establecidas a continuación, todo ello de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y en el Cláusulas Administrativas Particulares que sirven de base a la presente convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

LOTE	DESCRIPCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE NETO UNITARIO (SIN IVA)	IMPORTE NETO MÁXIMO DEL LOTE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL MÁXIMO DEL LOTE
SIN LOTES	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BIOQUÍMICA SECA PARA OMP's.	14 03122M1668	13.500,00 €	40.500,00 €	8.505,00 €	49.005,00 €
TOTAL				40.500,00 €	8.505,00 €	49.005,00 €

#### 1. Oferta económica de ROCHE DIAGNOSTICS, SL:

LOTE	DESCRIPCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE NETO UNITARIO (SIN IVA)	IMPORTE NETO MÁXIMO DEL LOTE (3 Uds.)	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL MÁXIMO DEL LOTE
SIN LOTES	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BIOQUÍMICA SECA PARA OMP's.	14 03122M1668	9.000,00 €	27.000,00 €	5.670,00 €	32.670,00 €
TOTAL				27.000,00 €	5.670,00 €	32.670,00 €

El equipo que se oferta reúne las siguientes características técnicas citadas de manera enunciativa, aunque no exhaustiva:

1. Analizador automático para la determinación cuantitativa de perfiles bioquímicos que integren al menos los siguientes parámetros: Alanin Aminotransferasa, Fosfatasa Alcalina, Amilasa, Aspartato Aminotransferasa, Calcio total, Creatinina, Gamma glutamil transferasa, Glucosa, Bilirrubina total, Proteínas totales, Urea y Ácido úrico en sangre entera, plasma heparinizado (Heparina Lítio) o suero en Point of Care.
2. Sin mantenimiento por parte del usuario. Calibración automática y desatendida.
3. Identificación de paciente manual y por código de barras.
4. Realiza perfiles bioquímicos por muestra de paciente y que disponga de un menú amplio de perfiles.
5. Presenta control de calidad interno integrado en cada dispositivo (cartucho, rotor o similar) donde se analice la muestra.

6. Volumen de muestra requerido igual o inferior a 100µl.
7. Presente detección de interferencias: Hemólisis, Lipemia e Ictericia en cada muestra.
8. Analizador inscrito en un programa de evaluación externa de la calidad de referencia en Europa o Estados Unidos.
9. Sistema que analiza automáticamente la información del reactivo, incluyendo fecha de caducidad, sin necesidad de intervención del usuario.

Y para que así conste, firman la presente en Sant Cugat del Vallés, a 31 de octubre de 2019

Roche Diagnostics, S.L.

p.p.



Ignacio Rivero San José



Felipe Martínez Garrido



Roche Diagnostics SL  
Av. Generalitat 171-173  
E-08174 Sant Cugat del Vallès  
Barcelona

## 1 PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Dña. Cristina Colomina Pascual, con DNI número 43417158-N, en nombre y representación de la empresa WERFEN ESPAÑA, S.A.U., con C.I.F. núm. A-28114742, domicilio fiscal, en Plaza Europa nº 21-23, CP 08908, municipio de L'Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona, nº de teléfono 902 020 770, y correo electrónico contratacion@werfen.com, enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante de JEFATURA DE ASUNTOS ECONÓMICOS DE LA FUERZA LOGÍSTICA OPERATIVA, del día 17/10/2019 y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección de trabajo que se exigen para la adjudicación del contrato de *Adquisición del suministro de equipos de bioquímica seca para OMP's destinada a cubrir las necesidades de la Unidad de Apoyo Logístico Sanitario*, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo con estricta sujeción a los dichos requisitos, condiciones y obligaciones, de conformidad con las condiciones económicas establecidas a continuación, todo ello de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y en el Cláusulas Administrativas Particulares que sirven de base a la presente convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Lote	Descripción	Aplicación presupuestaria	Importe neto unitario (sin IVA)	Importe neto máximo del lote (sin IVA)	IVA (21%)	Importe neto máximo del lote (con IVA)
Sin lotes	Adquisición de equipos de bioquímica seca para OMP's	14 03122M1668	13.500,00€	40.500,00€	8.505,00€	49.005,00€
				40.500,00€	8.505,00€	49.005,00€

### 1. Oferta Económica

Lote	Descripción	Importe neto unitario (sin IVA)	Importe neto máximo del lote (sin IVA)	IVA (21%)	Importe neto máximo del lote (con IVA)
Sin lotes	Adquisición de equipos de bioquímica seca para OMP's	13.500,00€	40.500,00€	8.505,00€	49.005,00€
			40.500,00€	8.505,00€	49.005,00€

El equipo que se oferta reúne las siguientes características técnicas citadas de manera enunciativa, aunque no exhaustiva:

1. Analizador automático para la determinación cuantitativa de perfiles bioquímicos que integren al menos los siguientes parámetros: Alanin Aminotransferasa, Fosfatasa Alcalina, Amilasa, Aspartato Aminotransferasa, Calcio total, Creatinina, Gamma glutamil transferasa, Glucosa, Bilirrubina total, Proteínas totales, Urea y Ácido úrico en sangre entera, plasma heparinizado (Heparina Litio) o suero en Point of Care.
2. Sin mantenimiento por parte del usuario. Calibración automática esatendida.

3. Identificación de paciente manual y por código de barras.
4. Realiza perfiles bioquímicos por muestra de paciente y que disponga de un menú amplio de perfiles.
5. Presenta control de calidad interno integrado en cada dispositivo (cartucho, rotor o similar) donde se analice la muestra.
6. Volumen de muestra requerido igual o inferior a 100µl.
7. Presente detección de interferencias: Hemólisis, Lipemia e Ictericia en cada muestra.
8. Analizador inscrito en un programa de evaluación externa de la calidad de referencia en Europa o Estados Unidos.
9. Sistema que analiza automáticamente la información del reactivo, incluyendo fecha de caducidad, sin necesidad de intervención del usuario.

L'Hospitalet de Llobregat a, 31 de octubre de 2019.

**WERFEN ESPAÑA, S.A.U.**  
p.p.  
**Cristina Colomina Pascual**  
Apoderada